

RESOLUCIÓN, de fecha 13 de noviembre de 2024, y ordenado por la Presidenta de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación, relativa a la **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación**.

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2023, estableció que la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación se reuniría en sesión ordinaria el lunes de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión ordinaria del mes de **noviembre**, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de **Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación**, que se celebrará el próximo día **18 de noviembre de 2024, a las 09:00 horas** en primera convocatoria, y en segunda, cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación VideoActas en el siguiente enlace: <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los/as Sres/as. Concejales/as, de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS E INNOVACIÓN

11/2024

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **18 de noviembre de 2024.**
- Hora: **09:00 horas en primera convocatoria, 48 horas después, en segunda convocatoria.**
- Lugar: **Salón de Plenos.**

I. ACTAS.

PUNTO N° 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada el día 21 de octubre de 2024.

II. PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO N° 2.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a los efectos del cambio climático en nuestras infraestructuras hídricas en la ciudad de Málaga.

PUNTO N° 3.- Moción del Grupo Municipal Vox relativa a infraestructuras hídricas en Málaga.

PUNTO N° 4.- Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa al rechazo al cierre del Parque del Oeste para la organización de actividades lucrativas privadas, impulsado por el Equipo de Gobierno.

PUNTO N° 5.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la privatización del Parque del Oeste de la ciudad de Málaga.

PUNTO N° 6.- Moción del Grupo Municipal Vox relativa a zonas inundables y ayudas a los afectados en Málaga por la DANA.

III. PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO N° 7.- Solicitud de D. Nicolás Sguiglia, portavoz adjunto del Grupo Municipal Con Málaga, de comparecencia de D^a Penélope Gómez Jiménez, para que informe sobre los estudios con los que cuenta el Área de Medio Ambiente relativos al impacto que tendrían en la ciudad de Málaga fenómenos meteorológicos adversos.

IV. TRÁMITE DE URGENCIA.

V. RUEGOS.

PUNTO N° 8.- Ruegos del Grupo Municipal Vox:

8.1. Ruego relativo a la realización de labores de poda en árboles de calles cercanas a la Plaza Avicena.

8.2. Ruego relativo a la realización de labores de desratización de calles cercanas a la Plaza Avicena.

8.3. Ruego relativo a la realización de labores de desatoro de la red de saneamiento de aguas pluviales de calles cercanas a la Plaza Avicena.

8.4. Ruego relativo al estado de abandono y suciedad de diversas zonas en las inmediaciones de la Plaza Avicena en las barriadas de La Luz y Vistafranca del Distrito 7 Ctra. de Cádiz.

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLENO,
Fdo.: Teresa Porras Teruel.**

Transcripción al libro exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad

LA SECRETARIA DELEGADA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS E INNOVACIÓN, por Delegación de la Secretaría General del Pleno en virtud de la Resolución nº 2024/8338, del Alcalde- Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 12 de junio de 2024. (BOP de Málaga nº 130 de fecha 05 de julio de 2024)

Margarita Mata Rodríguez.